

PROGRAMA ERASMUS+
ACCIÓN DE MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA
CURSO 2025-2026

NORMAS DE FINANCIACIÓN

El personal recibirá una ayuda como contribución a sus gastos de viaje y subsistencia durante el período de estancia en otro país siguiendo los siguientes criterios:

- **Ayuda individual**

El importe de la ayuda dependerá del país de destino, según los tres grupos que se describen a continuación.

GRUPO	PAÍSES	Cantidad diaria
Grupo 1 - Países del programa con costes de vida más altos	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia, Reino Unido	120 €
Grupo 2 - Países con costes de vida medios	Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal,	105 €
Grupo 3 - Países con costes de vida más bajos	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía	90 €

- La duración mínima de la movilidad es de 2 días consecutivos y máxima 2 meses, excluyendo días de viaje. El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) recomienda una duración de 5 días lectivos para que la movilidad docente suponga una aportación significativa al programa docente y a la vida académica internacional de la institución de acogida.
- El periodo máximo financiado es de 5 días lectivos laborables y dos de viaje si procede.
- El participante deberá impartir un mínimo de 8 horas de docencia semanal (o por periodo inferior).

- **Ayuda de viaje**

Distancias*	En caso de viaje ecológico**	En caso de viaje no ecológico
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1188 EUR por participante	1188 EUR por participante
8 000 km o más:	1735 EUR por participante	1735 EUR por participante

***Cálculo de distancias** facilitado por la Comisión (oficial), se contabiliza solamente un trayecto, no ida y vuelta:
<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/resources-and-tools/distance-calculator>

** El **viaje ecológico** se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo el autobús, el ferrocarril o el viaje compartido con otro/a profesor/a que realice también la visita docente. Podrán recibir hasta cuatro días de apoyo individual adicional para cubrir los días de viaje en un trayecto de ida y vuelta, si procede y está justificado.